

ANEXO No 39

FORMATO REFERENCIAL DE PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS PARA SUBPROYECTOS DE ALIANZAS COMUNITARIAS Y PRODUCTIVAS

El manejo integrado de plagas es una estrategia que busca controlar y prevenir las infestaciones de plagas de manera sostenible, minimizando el uso de pesticidas químicos y promoviendo enfoques más ecológicos.

El Plan de MIP de los Subproyectos debe tener en su contenido lo siguiente:

1. **Evaluación inicial/diagnóstico:** Identificar las plagas específicas presentes, hábitos, factores de riesgo y el nivel de infestación. Evaluar el impacto de las plagas en los cultivos.
2. **Metas y objetivos:** Definir las metas y objetivos específicos del plan de MIP.
Ejemplo: reducir la infestación de plagas a un nivel tolerable, minimizar el uso de productos químicos, proteger la salud humana y el medio ambiente, y mantener la productividad de los cultivos
3. **Monitoreo y seguimiento:** Implementar un sistema de monitoreo para detectar y evaluar la presencia y el nivel de infestación de las plagas. Esto puede incluir a inspección visual, el uso de trampas, el monitoreo de enfermedades de las plantas y el seguimiento de datos climáticos relevantes.
4. **Acciones y medidas:** proponer acciones y medidas respecto a los diferentes tipos de prácticas
 - a) *Manejo cultural:* Prácticas culturales para prevenir la aparición y propagación de plagas (rotación de cultivos, selección de variedades resistentes a plagar, manejo adecuado de residuos vegetales, etc.)
 - b) *Control biológico:* Fomentar la introducción y el establecimiento de organismos beneficiosos que controlen las plagas de manera natural, como depredadores, parasitoides o microorganismos.
 - c) *Control físico y mecánico:* Proponer el empleo de barreras físicas, trampas, mallas y otros métodos mecánicos para prevenir la entrada y propagación de plagas, así como prácticas de manejo adecuadas, como la poda de plantas infestadas o la eliminación manual de plagas.
 - d) *Uso de productos químicos (como último recurso):* Evaluar la necesidad y justificación del uso de productos químicos de baja toxicidad, considerando los riesgos para la salud humana y el medio ambiente. Su aplicación debe ser de manera segura, siguiendo las instrucciones del fabricante y cumpliendo con las regulaciones locales y nacionales.
5. **Capacitación y sensibilización:** Plantear acciones de capacitación y asesoramiento a las OCR/OPR sobre prácticas de manejo integrado de plagas y control integrado de plagas. Promover la concienciación sobre los beneficios y las técnicas del MIP entre las comunidades rurales.
6. **Monitoreo y evaluación:** Plantear acciones de seguimiento regular del control de plagas y evaluar la efectividad de las medidas implementadas. Evaluar el cumplimiento de los objetivos, ajustar y mejorar el plan de manejo integrado de plagas según los resultados obtenidos y los cambios en las condiciones locales, cuando corresponda.
7. **Presupuesto:**
 8. *(Estimar costos asociados a la implementación del PMIP: infraestructura, capacitación, adquisición de equipos, y otros, según corresponda. Este presupuesto es parte del presupuesto del PGAS.)*



No	Ítem	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Financiamiento		Monto Total Bs
					PAR III (80 o 90%) Monto Bs	Aporte propio (20 o 10%) Monto Bs	
1	Medidas de Mitigación Ambiental, de Salud y Seguridad (MMASS)						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Total				00	00	00